

**INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIMARINE S.A.**

1.- He revisado los Estados Financieros de la empresa AGRIMARINE S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de Evolución de Patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha , y; he emitido mi dictamen sin observaciones ni salvedades con fecha marzo 7 de 2019.

2.- La revisión fue realizada sobre bases selectivas, de la evidencia soporte de las cantidades y revelaciones expresadas en los estados financieros. Incluyendo la evaluación de las normas contables internacionales, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes aplicadas por la Administración. Considero entonces que mi revisión proporciona una base razonable para mi opinión.

3.- Mi revisión fue efectuada en estricto apego a lo establecido en la Ley de Compañías en su Art. 279. "Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración". Y conforme a las Normas Internacionales de Auditoria las mismas que requieren una estricta revisión para obtener la certeza razonable de si los estados financieros están libres de exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Considero que he obtenido la información necesaria y he realizado pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de mi función como Comisario, en base a ello expongo:

3.1.- Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros del sistema contable de la compañía AGRIMARINE S.A.

3.2.- Se evidencia el cumplimiento de los administradores de las normas legales, estatutarias, disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, de los aspectos contables, tributarios y laborales que son de mi competencia.

3.3.- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las transacciones y operaciones en ella registradas se manejan de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas NIIF.

3.4.- Se ha cumplido con lo reglamentado en el campo tributario, laboral y societario

4.- El resultado de mi revisión no reveló situaciones que constituyan incumplimientos significativos por parte de la Administración de la compañía AGRIMARINE S.A., en relación a los aspectos enumerados en el párrafo tercero.

5.- El cumplimiento de los aspectos numerados en el párrafo tercero, así como los preceptos de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son estricta responsabilidad de la Administración de la compañía AGRIMARINE S.A.

6.- Mis comentarios sobre los resultados del ejercicio 2018 Agrimarine S.A. obtuvo en el año 2018 menos rentabilidad que el año 2017, podemos apreciar la variación de 0.02 puntos, debido a la caída del precio de camarón en los mercados internacionales.

2018		
UTILIDAD OPERACIONAL	47.696,69	0,05
VENTAS	874.569,57	

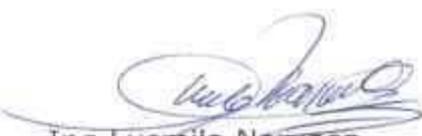
2017		
UTILIDAD OPERACIONAL	83.965,96	0,07
VENTAS	1.266.836,55	

7.- Mis comentarios sobre las cuentas de balance año 2018 de Agrimarine S.A, genero un aumento en los activos y una disminución los pasivos, con un Patrimonio a incrementados a razón que los utilidades del 2017 fueron consignadas a una reserva facultativo con el fin de adquirir una nueva propiedad o concesión camaronera.

RUBROS BALANCES

RUBROS	2018	2017	VARIACIÓN
Activos	1.433.034,83	1.432.368,40	666,43
Pasivos	1.373.505,92	1.378.842,44	-5.336,52
Patrimonio	79.528,91	53.525,96	26.002,95

8.- El presente informe está dirigido únicamente para información y uso de los accionistas de la compañía AGRIMARINE S.A., y fue dispuesto para cumplir con las disposiciones legales vigentes, y ser entregado a la Superintendencia de compañías, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado ni entregado a otras personas o empresas.



Ing Lusmila Narvaez

RúC 0701988966001

CPA Reg 22004